



INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



Dra. Blanca Aurelia Valenzuela

Directora General

Dra. Danetzy Abdala Duarte

Directora Académica

Ing. Ana Desirée Soto Salazar

**Encargada del Despacho de la Dirección de
Planeación**

C.P. Raúl Bustamante Burruel,

**Encargado del Despacho de la Dirección
Administrativa**

Mtro. Gustavo Enrique Cortez Félix
Director Técnico

Mtro. Osiel Fernandez Coronado
Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas

Lic. José Alejandro Salido Orcillo Henonin
Director de Vinculación

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. MARCO NORMATIVO	7
III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	12
IV. ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS PMP-PED-PND-ODS	13
V. RESUMEN DEL EJECUTIVO	15
VI. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA	19
VII. SEGUIMIENTO A INDICADORES	58
VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO	61
IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	89
X. GLOSARIO	90

I. INTRODUCCIÓN

Como parte del compromiso asumido por el Gobierno del Estado, encabezado por el Dr. Alfonso Durazo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora se ha sumado a la implementación de acciones orientadas a fortalecer el trabajo en las aulas de educación media superior, promoviendo no solo el desarrollo de habilidades académicas, sino también la atención de las necesidades físicas y socioemocionales del estudiantado.

En este contexto, el presente Informe Anual de Resultados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora corresponde al periodo enero-diciembre de 2025, y tiene como finalidad dar cuenta de los avances, logros y acciones realizadas en cumplimiento de los objetivos institucionales y de los compromisos establecidos en los instrumentos de planeación vigentes.

Como instrumento de seguimiento, se ha desarrollado el Programa Institucional de CECyTES 2022-2027, en el cual, se plasman los objetivos y las líneas de acción que señalan la ruta de trabajo que la institución debe seguir para buscar el mejoramiento de la infraestructura en los planteles y contar con docentes calificados y actualizados, con el fin de garantizar la formación de alumnos que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentarse a las demandas de su entorno, en cualquier ámbito. Dicho programa, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Sectorial de la Secretaría de Educación y Cultura 2022-2027.

El Programa Institucional de CECyTES 2022-2027, está conformado por cuatro objetivos fundamentales destinados a fortalecer la cobertura de la oferta educativa en el estado, mejorar la infraestructura de los planteles y buscar la reducción de los índices de deserción escolar. Además, se describen 15 estrategias y 55 líneas de acción que permiten definir de manera específica, las actividades a realizar para cumplir con los objetivos mencionados.

A través de este informe se presentan de manera clara los logros alcanzados y su alineación con las metas y estrategias del Programa Institucional del CECyTES, destacando el impacto de las acciones realizadas en el ámbito educativo. Los esfuerzos se enfocan en el cumplimiento de los objetivos establecidos y en asegurar que los resultados contribuyan al bienestar de la sociedad y al fortalecimiento institucional, bajo principios de transparencia, eficiencia y mejora continua.

Dentro del contenido del presente informe se destacan diversos apartados relevantes. En el apartado IV se describe la alineación del Programa Institucional del CECyTES con el PMP, PED, PND y los ODS. El apartado V presenta el resumen ejecutivo, en el que se exponen las principales acciones realizadas durante el año. En el apartado VI,

relativo a la operación de la estrategia, se detallan las acciones ejecutadas a lo largo del año, alineadas a los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como el avance en el cumplimiento de las metas planteadas. El apartado VII aborda el seguimiento de indicadores; el apartado VIII se refiere a los programas especiales de mediano plazo; y finalmente, el apartado IX presenta los proyectos estratégicos.

II. MARCO NORMATIVO

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses;
y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

III. MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Impulsar a los jóvenes para que continúen con sus estudios de nivel medio superior en el estado de Sonora, ofreciendo servicios de calidad, a través de la consolidación de nuestra planta académica y la inversión en infraestructura educativa, formando profesionales técnicos con enfoque científico, tecnológico y humanista para integrarse a una sociedad productiva.

Visión

Consolidar al Colegio como la mejor opción en Educación Media Superior, a través de un programa educativo pertinente, con procesos administrativos eficientes y transparentes, que permitan egresar jóvenes con perspectiva productiva sustentable con su entorno

IV. ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Institucional: 1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</p>	<p>OB01.E04.LA01 OB01.E04.LA04 OB02.E02.LA01 OB02.E02.LA02 OB02.E02.LA03 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA04 OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB05.E01.LA01 OB05.E01.LA02 OB05.E01.LA03 OB05.E02.LA01 OB06.E02.LA02</p>	<p>EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E08.LA01 EG02.OB05.E06.LA01 EG02.OB05.E07.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E08.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E06.LA02 EG02.OB05.E07.LA02 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E08.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB05.E08.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG02.OB05.E07.LA04 EG02.OB05.E01.LA05</p>	<p>Estrategia 1.2.1 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T1 .4.2 Estrategia T1 .4.3 Estrategia T1 .4.4 Estrategia T1 .4.5 Estrategia T2.4.1</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de Género ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: 2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar el desempeño a los equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos.</p>	<p>OB03.E01.LA02 OB03.E01.LA03 OB03.E01.LA04 OB03.E01.LA06 OB07.E02.LA01 OB09.E01.LA02</p>	<p>EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E10.LA01 EG02.OB05.E10.LA02 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 EG02.OB05.E10.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E10.LA04 EG02.OB05.E10.LA05 EG02.OB05.E10.LA06 EG02.OB05.E10.LA07 EG02.OB05.E10.LA08 EG02.OB05.E10.LA09 EG02.OB05.E10.LA10 EG02.OB05.E10.LA11 EG02.OB05.E10.LA12 EG02.OB05.E10.LA13 EG02.OB05.E10.LA14</p>	<p>Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.5.1 Estrategia 2.5.2 Estrategia 2.5.3 Estrategia 2.5.4 Estrategia 2.6.1 Estrategia 2.6.2 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.8 Estrategia 3.2.8</p>	<p>ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

			<p>Estrategia 4.3.1 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T3.5.1 Estrategia T3.5.2 Estrategia T3.5.4 Estrategia T3.6.1</p>	<p>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: 3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.</p>	<p>OB01.E02.LA02 OB01.E03.LA02 OB01.E04.LA04 OB02.E03.LA02 OB02.E03.LA04 OB02.E03.LA05 OB07.E01.LA02 OB09.E01.LA03 OB09.E02.LA03</p>	<p>EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E02.LA01 EG02.OB05.E01.LA01 EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E02.LA02 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E09.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB05.E01.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E05.LA03 ET01.OB01.E06.LA04 EG02.OB05.E01.LA04 EG01.OB02.E04.LA05 EG02.OB05.E01.LA05</p>	<p>Estrategia 1.2.9 Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.3.1 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia 2.7.5 Estrategia T1 .1.6 Estrategia T2.4.1</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Institucional: 4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.</p>	<p>OB01.E01.LA03 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA02 OB01.E02.LA03 OB01.E03.LA03 OB01.E04.LA01 OB08.E06.LA03</p>	<p>EG02.OB05.E04.LA01 EG02.OB05.E01.LA02 EG02.OB05.E04.LA02 EG02.OB05.E05.LA03 EG02.OB05.E04.LA03 EG02.OB05.E01.LA05</p>	<p>Estrategia 2.10.2 Estrategia 2.3.2 Estrategia 2.3.3 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.4.4 Estrategia T2.4.1</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>

V. RESUMEN DEL EJECUTIVO

Atención a la demanda

Para contribuir en uno de los objetivos principales que tiene el Gobierno del Dr. Alfonso Durazo en cuando a la educación, así como para participar en una de principales problemáticas a las que se enfrenta la educación media superior que es la deserción escolar, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, a lo largo del 2025, ha desarrollado distintas acciones.

El Colegio, durante el 2025, ha iniciado atendiendo una matrícula de 23,718 alumnos en los 30 planteles de bachillerato tecnológico, 21 planteles de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) y 34 Telebachilleratos Comunitarios. Además, se atendió una cobertura del 93.22% que solicitaron el ingreso a la institución.

Para mantener actualizado el contenido de libros, y que constantemente se encuentre apegado a lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para que las y los alumnos puedan adquirir conocimientos apegados a su realidad actual, durante el 2025 se actualizaron un total de 117 libros para bachillerato tecnológico y 50 para bachillerato general.

En cuanto a las estrategias diseñadas para el apoyo a alumnos para que continúen sus estudios y puedan concluir satisfactoriamente el nivel educativo medio superior, se implementan los programas de tutorías y orientación en los cuales se tratan temas tanto académicos como

Alumnos atendidos en tutorías y orientación educativa 2025				
Programa	Hombres	Mujeres	Otro	Total
Tutorías	1801	2218	0	4,019
Orientación educativa	1593	1993	0	3586
Total	3,394	4,211	0	7,605

En complemento a estos programas, se dio continuidad los trabajos del programa CECyTE Contigo, el cual propició el fortalecimiento de los avances logrados con los alumnos en atención de situaciones socioemocionales, mediante actividades de detección, capacitación y seguimiento en los planteles de CECyTES, EMSaD y Telebachillerato Comunitario.

Se continuaron con los esfuerzos para que las y los estudiantes del Colegio, puedan aprovechar en su máximo potencial los conocimientos impartidos en las clases, procurando siempre el bienestar integral de la población estudiantil desde las aulas.

Con el objetivo de apoyar a las y los estudiantes a superar las barreras a las que puedan enfrentarse y disminuir los factores que propician la deserción escolar, el Colegio, en conjunto con diversas instituciones, seguiremos reforzando la participación de los alumnos en programas como Becas Benito Juárez, Fundación Esposos Rodríguez y Constellation Brands. Durante 2025, se dio continuidad al programa de becas, logrando la carga del 100 % de la matrícula de alumnos inscritos, quienes resultaron 23,718 alumnos beneficiados.

Actividades culturales, cívicas y deportivas

Se desarrollaron diversas actividades culturales y deportivas a lo largo del año 2025, en las cuales, alumnas y alumnos de los 30 planteles de bachillerato tecnológico y 21 de EMSaD, participaron de manera activa en alguno de ellos. De esta manera, contando con la participación del 90 % de la matrícula en eventos deportivos y activación física, en Arte y Cultura el 85% participó en los eventos de Artísticos y Culturales realizados en los planteles del Colegio, el 75 % de la matrícula total participó en eventos cívicos.

En este sentido, se destaca la participación de los equipos deportivos de los planteles del Colegio, quienes obtuvieron importantes reconocimientos al posicionarse en los medalleros de la mayoría de los torneos realizados durante el año.

Vinculación

El monitoreo de egresados, permite identificar y reconocer el rumbo que siguen las y los egresados del Colegio para continuar con su formación o bien, iniciar su vida laboral. Fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas mediante convenios de colaboración para la realización de servicio social, formación dual, capacitaciones, entre otros.

Por otro lado, establecer un vínculo de colaboración con distintas instituciones públicas y privadas, permite al Colegio destacar la importancia de la educación media superior en diferentes sectores del estado. En este sentido, durante el 2025 se logró firmar un total de 25 convenios de colaboración, en los cuales destacan algunos celebrados con Ayuntamientos de varios municipios.

Se continua con el compromiso de mantener una difusión activa y oportuna de la información generada por el Colegio, ante la sociedad, utilizando estrategias en el departamento de Imagen y Difusión, la cual se encarga de manejar toda la información utilizando todas las herramientas de comunicación necesarias, como son, las redes sociales oficiales del Colegio y los distintos medios locales y estatales, como también la página institucional oficial.

Infraestructura

En materia de infraestructura educativa el Colegio para garantizar una permanencia cómoda y segura de la comunidad estudiantil en los planteles, es de suma importancia el mantenimiento constante y oportuno de las necesidades que pueda manifestar la infraestructura de los planteles.

Debido a ello, se solventaron el 60% de los requerimientos de reparaciones menores como de sanitarios, aires acondicionados e instalaciones eléctricas. Por otro lado, se atendió el 40% de necesidades mayores como instalaciones de subestaciones eléctricas, reparación total de sanitarios, pintura a edificios y mantenimiento a cisternas.

Con el objetivo de reducir el rezago y fortalecer la infraestructura de los planteles del Colegio, se beneficiaron 50 planteles con una inversión de \$74,901,310.73, provenientes de distintos fondos de inversión para infraestructura, logrando beneficiar a más de 9,080 alumnos.

Fondo	Inversión	Plantel Beneficiado
FAM 2025	\$1,346,573.75	Plutarco Elías Calles
FAM 2023	\$424,094.55	Santa Maria del Buaraje
ESTATAL DIRECTO	\$1,574,999.08	Tecoripa
ESTATAL DIRECTO	\$4,558,412	Masiaca
CECOP	\$1,805,509.27	Tierra Blanca
ESTATAL DIRECTO	\$1,529,157	Querobabi
PLAN DE JUSTICIA Y DESARROLLO INTERGRAL DE LOS PUELOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	\$27,974,088.00	TBC Punta Chueca y Desemboque
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA	\$13,476.16	TBC Nacori Chico
LA ESCUELA ES NUESTRA	\$31,300,000.00	Bacobampo, Los Tanques, tierra blanca, Navojoa, Quiriego, Esperanza, buaysiacobe,

		Júpare, Pótam, Bahía de Lobos, Ejido 24 de Febrero, Hermosillo II, Luis B. Sánchez, Sta. Ma. Del buáraje, Suaqui Grande, Masiaca, Maquipo, Basiroa, Puerto Libertad, San Pedro el Saucito; Telebachilleratos: Agiabampo 2, Bacoachi, Cuauhtémoc, Desemboque, El Cajón del Sabino, El Chino, El choyudo, Estación Corral, Francisco villa, Fronteras, Fundición, Guásimas, Humberto Gutiérrez, La Victoria, Las bocas, Los Hornos, Mesa colorada, Mocúzarit, Nácori Chico, Onavas, Paredoncito, Punta Chueca, Rosales, San Bernardo, Santa Cruz, Sásabe, Trincheras.
IBERDROLA MEXICO	5,950,000.00	TBC Mesa del Seri
Total	\$74,901,310.73	

Es significativo indicar el alcance del programa de mantenimiento a la infraestructura depende del presupuesto autorizado y de la disponibilidad financiera de la institución durante el ejercicio fiscal.

Para promover la participación activa de la comunidad estudiantil, donde se involucren docentes, padres de familia y alumnos en la conservación de la infraestructura y materiales que conforman a los planteles, se contó con la participación del 100% de la comunidad, realizando actividades como eventos sociales, culturales y deportivos, así como jornadas de limpieza y pintura. Estas iniciativas están orientadas a atender necesidades prioritarias de infraestructura escolar.

VI. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivo 1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio

Estrategia 1.1. Atender la demanda potencial de sus planteles.

El Colegio, durante el 2025, atiende a una matrícula total de 23,718 alumnos de los cuales 19,366 alumnos en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, 2,603 alumnos en el Bachillerato General y 1,749 en Telebachillerato Comunitario, atendidos en un total de 1506 grupos, donde se puede destacar que hubo un pequeño aumento en comparación al año pasado que fueron 23,301 alumnos. Además, el 93.22% de los alumnos que solicitaron el nuevo ingreso a los planteles, se encuentra inscrito, es decir, de los 10,455 aplicaron a la solicitud, fueron 9,747 los que ingresaron.

Como dato complementario el CECyTE Sonora presta el servicio educativo a 11,590 alumnos varones representando el 48.87% y 12,128 alumnas representando el 51.13% de la matrícula total.

Estrategia 1.2. Implementar los planes y programas de estudios pertinentes, que favorezcan la formación técnica de los egresados, de acuerdo a las necesidades de la región.

En los planteles de Bachillerato Tecnológico del Colegio se imparten 26 carreras técnicas de formación profesional, las cuales cuentan con autorización vigente para su operación durante el ciclo escolar 2025–2028.

La autorización de estas carreras se sustenta en estudios de factibilidad elaborados por personal docente y administrativo de los planteles, conforme a la Metodología para la autorización o liquidación de carreras técnicas emitida por la Coordinación Nacional ODES de los CECyTE, considerando las necesidades productivas, económicas y sociales de las regiones donde se ubican los planteles.

Como resultado del fortalecimiento de la oferta educativa pertinente, en los meses de julio y agosto de 2025 la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE autorizó la incorporación de nuevas carreras técnicas, siendo las más recientes:

- Minería, en el Plantel Granados;
- Inteligencia Artificial, en los Planteles Hermosillo I y Hermosillo III;

- Semiconductores y Microelectrónica, en los Planteles Hermosillo I, Hermosillo IV y Nogales I;
- Mecatrónica, en los Planteles Hermosillo V y Nogales II;
- Logística, en el Plantel Santa Ana.

Estas carreras iniciarán su implementación a partir del semestre febrero–julio de 2026, fortaleciendo la vinculación del Colegio con los sectores productivos estratégicos del Estado y la región.

De manera complementaria, el Colegio ha realizado esfuerzos significativos para fortalecer la titulación de sus egresados de Bachillerato Tecnológico. Para la generación 2022–2025, se logró que el 18.52 % de los egresados (1,472 estudiantes) obtuvieran su título técnico al concluir sus estudios de nivel medio superior. Asimismo, durante 2025 se implementaron acciones de rescate de expedientes y regularización de procesos de generaciones anteriores, logrando la emisión de 1,552 títulos adicionales correspondientes a las generaciones 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Adicionalmente, el Colegio continuó impulsando la modalidad de Educación Dual en un total de 11 planteles, lo que evidencia el compromiso institucional por ofrecer a las y los estudiantes opciones diversificadas de formación y titulación con vinculación directa al sector productivo. La Educación Dual se promueve de manera sistemática en la comunidad educativa mediante programas especializados dirigidos a directivos, docentes y personal administrativo, así como a estudiantes, madres y padres de familia y tutores; asimismo, se realiza difusión con líderes empresariales y responsables de recursos humanos, con el propósito de fortalecer la articulación escuela–empresa.

Durante 2025, se implementó un programa especializado de Educación Dual en 11 planteles del estado (Hermosillo I, Hermosillo II, Hermosillo III, Hermosillo IV, Hermosillo V, Javier Mina, Luis B. Sánchez, Navojoa, Nogales I, Nogales II y Esqueda), incorporándose 190 estudiantes de las especialidades de Programación, Producción Industrial, Comercio Exterior, Ventas, Refrigeración y Aires Acondicionados, Suelos y Fertilizantes, Diseño Gráfico Digital, Biotecnología, Refrigeración y Climatización y Mecatrónica, fortaleciendo su formación técnica, experiencia laboral y posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, así como su proceso de titulación.

Se realizó la elaboración y actualización de material didáctico (módulos de aprendizaje) de 66 libros de bachillerato tecnológico y 26 de bachillerato general, para el semestre de agosto-diciembre 2025, mientras que para el semestre de febrero-julio se actualizaron y 51 libros correspondientes a bachillerato tecnológico y 24 libros de bachillerato general, según los requerimientos y el enfoque humanista de la Nueva Escuela Mexicana, en lo que concierne a los mapas curriculares 2023, conscientes de que trata de un modelo centrado en el contexto mexicano y en tal sentido es una propuesta pedagógica humanista y crítica.

Tratándose de una educación comunitaria, abierta a la diversidad, intercultural, promotora de los derechos humanos y atenta a evitar los discursos de autoritarismo

dentro y fuera del aula, propiciando horizontes de libertad y autonomía, considerando la educación como un proceso social y cuyo trabajo se realiza colectivo. Los materiales de tales características, de todas las UAC y módulos estuvieron disponibles para los estudiantes inscritos en el colegio.



Se llevaron a cabo mesas de trabajo para el seguimiento a las adecuaciones del Marco Curricular Común en la Educación Media Superior, según el acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y el acuerdo número 22/08/25 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana (SINBANEM). El objetivo de estas mesas de trabajo, fue de realizar reflexiones acerca de las modificaciones a los planes de estudio, estrategias de implementación y detección de posibles barreras que dificulten el trabajo en clase

Dichas reuniones se llevaron a cabo el 5 de marzo, el 4 de abril, durante la tercera semana del mes de agosto y el día 24 de octubre. Los planteles CECyTES y Centros EMSaD, participaron en estas mesas de trabajo, realizando informes de las reflexiones discutidas y vaciando la información en formularios solicitados por la Coordinación de las ODES de los CECyTEs.

El Departamento de Academias continúa con el seguimiento a los trabajos que realizan los planteles en cuanto al Proyecto Aula, Escuela y Comunidad, debido a que es un pilar importante para el cumplimiento a las disposiciones que señala el MCCEMS.

Además, la elaboración y ejecución de dichos proyectos, tienen la finalidad de abordar los contenidos de las progresiones y la participación coordinada de agentes de distintos ambientes de aprendizaje, involucrando a la población escolar y la comunidad en general, desde un enfoque de trabajo comunitario para solucionar problemáticas específicas del entorno.

Proyecto Aula, Escuela y Comunidad por Plantel del Semestre Febrero-Julio 2025

No.	Plantel	Nombre PAEC
1	Bacobampo	Concientización y eficiencia en el uso del manejo del agua.
2	Bácum	Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos
4	Banámichi	Estadística y propagación de perros en la comunidad
5	Benjamin Hill	Embelllecimiento de áreas verdes
6	Cajeme	Salud y medio ambiente
7	Querobabi	Huerto escolar
8	Cumpas	Impacto de la Humanidad sobre el Planeta
9	Ejido 24 De Febrero	Huerto comunitario: Cultiva tu futuro
10	Esperanza	Rehabilitación del vivero escolar
11	Esqueda	Conexión de bienestar
12	Francisco Javier Mina	Contaminación Ambiental
13	Hermosillo	Innovación de un producto o servicio
14	Hermosillo	Producción de un cultivo regional bajo condiciones in vitro y de invernadero
15	Hermosillo III	Salud mental (salmen)
16	Hermosillo IV	Construyendo Hábitos Saludables Para una Vida Plena
17	Naco	Entornos sanos y dignos para todos
18	Nogales	Cuidado del medio ambiente
19	Nogales II	Mantenimiento, infraestructura y cuidado del medio ambiente
20	Pesqueira	Salud desde la higiene individual, contexto escolar y comunitario
21	Poblado Miguel Alemán	Cultura de la limpieza en la comunidad
22	San Luis Río Colorado	Reciclaje
23	San Pedro El Saucito	Fomento a la lectura
24	Santa Ana	EcoEscuela Verde
25	Tierra Blanca	Convivencia y orden
26	Tubutama	por un mejor espacio para educar

Proyecto Aula, Escuela y Comunidad por Plantel del Semestre Agosto 2025- Enero 2026

No.	Plantel	Nombre PAEC
1.	Bacame	Cultura Ambiental y Reciclaje: Una responsabilidad compartida
2.	Bacerac	Juguetón 2025: Regalando Sonrisas
3.	Bacobampo	El Agua
4.	Bácum	Promover La Importancia del Reciclaje

5.	Banámichi	Separación de Residuos Contaminantes
6.	Cajeme	Educación Sobre la Salud y Conservación del Medio Ambiente
7.	Ejido 24 de febrero	Huerto Comunitario; Cultiva Tu Futuro
8.	Ejido Francisco Javier Mina	Alimentación Saludable
9.	Esperanza	Rehabilitación del Vivero Escolar
10.	Granados	Conservando Saberes: Jóvenes por la Comunidad
11.	Hermosillo I	Desarrollo de un Producto Tecnológico
12.	Hermosillo II	RAYA (Reciclo, Aprendo y Apoyo en el Cuidado del Medio Ambiente)
13.	Hermosillo III	Primer semestre: Jóvenes Construyendo Espacios Seguros Tercer semestre: Alimentación sana y vida saludable Quinto semestre: Inclusión en acción
14.	Hermosillo IV	Conciencia Ambiental y Sustentabilidad en Acción
15.	Hermosillo V	Conciencia ambiental, uso de las 3 R
16.	Júpare	Mi escuela, la sostenibilidad y yo
17.	Luis B. Sánchez	Mantenimiento y cuidado del medio ambiente y reciclaje
18.	Naco	Misión Salud en la Comunidad
19.	Navjoa	Reforestación
20.	Nogales I	Cómo Disminuir la Pobreza Energética
21.	Nogales II	Infraestructura, Mantenimiento, Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente
22.	Pesqueira	Salud desde la Higiene Individual, Contexto Escolar y Comunitario
23.	Poblado Miguel Alemán	Cultura de la Limpieza Comunitaria
24.	Pótam	Descacharrización de la comunidad de Pótam
25.	Querobabi	Huertos Escolares y Parques Comunitarios
26.	Rosario Tesopaco	El Jardín del Saber
27.	Sahuaripa	Cuidado del Agua; Consumo Responsable
28.	San Luis Rio Colorado	Reforestación
29.	San Pedro El Saucito	Identidad Cultural Mañana Mexicana
30.	Santa Ana	Rehabilitación de un Espacio Deportivo
31.	Santa María Del Buáraje	Reforestación Escolar
32.	Tierra Blanca	Convivencia y Orden. Bääm Te Suayanaque (Vamos a cuidar el agua)

Durante el semestre, antes de iniciar el periodo parcial, los docentes realizan las planeaciones didácticas que van a guiar su trabajo dentro del aula. Dichas planeaciones, se realizan plasmando la información en el formato diseñado para tal propósito, el cual, se elabora apegándose a las disposiciones vigentes del MCCEMS.

Para asegurar que las planeaciones contengan los elementos clave necesarios para llevar a cabo un buen desempeño en el aula, se lleva a cabo un proceso de revisión de coevaluación y evaluación interna a través de los directivos de los planteles, finalmente se envían al Departamento de Academias para realizar la heteroevaluación y brindarles retroalimentación para mejorar la práctica educativa y los indicadores académicos.

En dichas revisiones se analizan aspectos como la descripción de las actividades a desarrollar en el aula con enfoque enseñanza-aprendizaje, la vinculación con PAEC del plantel, el ámbito de formación socioemocional trabajado, el trabajo transversal, progresiones o contenidos a implementar, instrumentos de evaluación, entre otros,

Periodo Escolar	Total de Planeaciones
Febrero - julio 2025	731
Agosto 2025 - enero 2026	899

Estrategia 1.3. Diseñar protocolos de intervención para atender las distintas barreras de aprendizajes de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

En atención a la formación plena de las y los estudiantes y a la importancia de que cuenten con herramientas que les permitan definir su futuro con mayor claridad, el Colegio desarrolla diversas acciones orientadas al acompañamiento vocacional, en congruencia con el enfoque educativo de la Nueva Escuela Mexicana. Estas iniciativas son coordinadas por el Departamento de Tutorías y Orientación Educativa, en conjunto con el personal especializado de cada plantel, y están dirigidas a apoyar a las y los jóvenes en la reflexión sobre sus intereses, habilidades y metas personales y profesionales.

Como parte de estas acciones, el alumnado de último grado asistió a la feria FOCUSON, un espacio diseñado para acercarlos a la oferta académica de distintas instituciones de educación superior y ampliar su conocimiento sobre las alternativas de formación profesional disponibles. Esta experiencia permitió que las y los estudiantes exploraran opciones de carrera, fortalecieran su capacidad de análisis y comenzaran a proyectar planes a mediano y largo plazo.

Con este tipo de estrategias, el Colegio manifiesta su compromiso con el desarrollo académico y personal de su comunidad estudiantil, brindando orientación oportuna que favorezca la toma de decisiones conscientes. Asimismo, se busca incidir positivamente en la permanencia escolar, promoviendo la definición de objetivos claros que motiven a las y los jóvenes a continuar y concluir su trayectoria educativa.



En concordancia con estas acciones de orientación y acompañamiento integral, se implementó el “Programa de Atención a la Discapacidad en la Educación Media Superior”, el cual fortaleció el apoyo académico y personal del estudiantado que presenta necesidades educativas específicas. En este contexto, durante el año 2025 y como resultado de los esfuerzos institucionales coordinados entre el Colegio, la SEC y PREPASON, se aprobó el presupuesto destinado a dicho programa, lo que permitió ampliar la atención especializada mediante la contratación de dos especialistas en ajustes razonables, con el propósito de brindar una respuesta más pertinente y equitativa a las diversas condiciones del alumnado en dos de nuestros planteles con más demanda.

Alumnos atendidos en orientación vocacional 2025				
Periodo 2025	Hombres	Mujeres	Otro	total
Enero-marzo	423	438	0	861
Abril-junio	261	327	0	588
Julio-septiembre	200	210	0	410
Octubre-diciembre	815	945	0	1760
Total	1699	1920	0	3619

De manera paralela al acompañamiento vocacional, el Colegio reconoce la importancia de atender los aspectos personales y emocionales que influyen directamente en el desempeño académico y en el bienestar integral del estudiantado. En este sentido, a través del Departamento de Tutorías y Orientación Educativa se brinda orientación en temas relacionados con la salud emocional, la resolución de conflictos interpersonales, el manejo de situaciones familiares adversas y cualquier otra circunstancia que pudiera representar un obstáculo para el desarrollo pleno de las y los jóvenes.

Asimismo, cuando se identifica la necesidad de una atención más específica o especializada, el Departamento de Orientación funge como un vínculo institucional, canalizando de manera oportuna a las y los estudiantes hacia instancias externas competentes, con el objetivo de asegurar una atención integral y contribuir a la creación de entornos que favorezcan su estabilidad emocional, permanencia escolar y desarrollo personal.

Alumnos atendidos en orientación individual 2025				
Periodo 2025	Hombres	Mujeres	Otro	total
Enero-Marzo	328	503	0	831
Abril-Junio	679	847	0	1526
Julio-Septiembre	168	196	0	364
Octubre-Diciembre	418	447	0	865
Total	1593	1993	0	3586

En el área de tutoría de cada plantel, bajo la coordinación del Departamento de Orientación Educativa y Tutorías, se desarrollan diversas estrategias orientadas a identificar y brindar atención oportuna a las y los estudiantes que presentan dificultades académicas, particularmente aquellos con altos índices de reprobación y riesgo de abandono escolar.

A través de un seguimiento semanal personalizado, los tutores monitorean el avance individual del estudiantado mediante registros sistemáticos que permiten detectar áreas de oportunidad y dar acompañamiento continuo. De manera complementaria, se implementa el programa de monitores, una estrategia de tutoría entre pares que promueve el aprendizaje colaborativo, al involucrar a estudiantes de alto rendimiento académico que, de forma voluntaria, apoyan a sus compañeros. Como resultado de estas acciones.

Esta iniciativa no solo contribuye a mejorar el desempeño académico, sino que también fortalece habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, favoreciendo la construcción de un entorno educativo inclusivo, solidario y orientado a la permanencia escolar.

Alumnos atendidos en tutoría individual 2025				
Periodo 2025	Hombres	Mujeres	Otro	total
Enero-marzo	490	670	0	1160
Abril-junio	757	906	0	1663
Julio-septiembre	155	222	0	377
Octubre-diciembre	399	420	0	819
Total	1801	2218	0	4019

Asimismo, se brindó apoyo a estudiantes con discapacidad, a través de acciones encaminadas a favorecer su inclusión, permanencia y participación activa en la vida escolar. De igual manera, se atendió a estudiantes de diversos lugares de procedencia, incluyendo aquellos que hablan un dialecto, pertenecen a comunidades indígenas o se encuentran en situación de migración, reconociendo la diversidad cultural y lingüística como un elemento esencial para la construcción de un entorno educativo respetuoso e incluyente.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional por atender la diversidad del estudiantado y garantizar condiciones que favorezcan su desarrollo integral, su permanencia escolar y el pleno ejercicio de sus derechos educativos.

Alumnos atendidos 2025				
Programa	Hombres	Mujeres	Otro	total
BAPS	209	221	0	430
Discapacidad	77	41	0	118
Lugar de procedencia que manejen un dialecto, habla, indígena, migrante	69	81	0	150
Total	355	343	0	698

El programa CECyTE Contigo, alineado con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y en atención a las directrices federales en materia educativa, se consolida como una estrategia integral orientada al desarrollo socioemocional y al fortalecimiento del vínculo entre la comunidad educativa y su entorno. Diseñado por la Dirección General y coordinado por la Dirección Académica, el programa busca atender las necesidades del estudiantado desde una perspectiva contextual, reconociendo la importancia de generar entornos escolares más humanos, solidarios y participativos.

A través de sus tres vertientes (Jornada Comunitaria, Bienestar Socioemocional y Mejorando Nuestro Entorno) se articulan acciones que promueven el desarrollo de habilidades emocionales y sociales, la convivencia pacífica, la responsabilidad social y la conciencia ambiental. Estas vertientes se integran de manera transversal, permitiendo que las actividades de formación socioemocional y cuidado del entorno se vinculen con servicios comunitarios y acciones colaborativas, lo que amplía su impacto y favorece la participación de estudiantes, docentes y actores externos. En conjunto, CECyTE Contigo contribuye a la formación integral del estudiantado y al fortalecimiento del sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad.



CECyTE Contigo 2025				
Plantel	Hombres	Mujeres	Otro	total
24 de febrero	44	83	0	127
Hermosillo III	135	183	0	318
Esperanza	28	50	0	78
Esqueda	95	94	0	189
Hermosillo II	138	179	0	317
Tecoripa	10	16	0	26
Pótam	36	71	0	107

Hermosillo I	101	143	0	244
Plutarco Elías Calles	244	309	0	553
Bacerac	137	221	0	358
Banámichi	120	198	0	318
San Pedro de la Cueva	90	103	0	193
Rosario Tesopaco	71	107	0	178
Bacobampo	213	313	0	526
Rancho Viejo	71	108	0	179
Buaysiacobe	60	76	0	136
Querobabi	18	74	0	92
Francisco Javier Mina	67	178	0	245
Quiriego	88	109	0	197
Cajeme	90	101	0	191
San Pedro el Saucito	148	178	0	326
Bacabachi	63	116	0	179
Sahuaripa	20	56	0	76
Total	2087	3066	0	5153

CECyTE Contigo 2025				
Actividad	Hombres	Mujeres	Otro	total
Taller salud	121	144	0	265
Taller depresión y ansiedad	13	8	0	21
Taller CV	13	13	0	26
Taller autoestima	9	10	0	19
Taller habilidades sociales	82	58	0	140
Dual	155	143	0	298
Corte de cabello	16	36	0	52
Taller planificación familiar y prevención its	24	29	0	53
Taller plato del buen comer y sellos nutricionales	14	16	0	30
Toma de índice de masa corporal	23	29	0	52

Toma de glicemia capilar	10	34	0	44
Demostración de minerales	3	8	0	11
Donación de ropa y juguetes	48	65	0	113
Dibujo	7	9	0	16
Revisión dental	13	23	0	36
Donación de lentes	16	24	0	40
Taller de estrés académico	12	21	0	33
Atención medica	5	23	0	28
Registro civil	33	50	0	83
Taller para padres de familia	11	31	0	42
Taller de fotografía	13	12	0	25
Plática prevención de las violencia y adicciones	27	40	0	67
Taller autoexploración cáncer de mama	1	38	0	39
Talleres líderes con propósito	11	20	0	31
Taller activa tus habilidades	13	14	0	27
Plática igualdad de género	33	58	0	91
Plática prevención de maltrato animal	43	45	0	88
Taller escucha activa	40	41	0	81
Pláticas jóvenes libres de vape	42	26	0	68
Taller quién soy porqué soy así	10	17	0	27
Taller di no a la violencia	13	13	0	26
Taller di no a la violencia con	10	24	0	34

perspectiva de género				
Total	884	1122	0	2006

El Colegio mantiene un firme compromiso con la construcción de una comunidad educativa participativa, reconociendo a las madres y padres de familia como actores fundamentales en el desarrollo académico, personal y socioemocional de las y los estudiantes. A través de diversas acciones implementadas en los distintos planteles, se ha promovido activamente su involucramiento, generando espacios de diálogo, acompañamiento y corresponsabilidad que fortalecen el proceso educativo.

La participación de las familias refleja el interés compartido por apoyar la trayectoria escolar del estudiantado y contribuir a la creación de entornos escolares más sólidos, comunicativos y orientados al bienestar integral. El Colegio impulsa esta vinculación como un elemento clave para fortalecer la permanencia escolar, mejorar el desempeño académico y atender de manera oportuna las necesidades que puedan surgir a lo largo del proceso formativo.

Plantel/Centro EMSaD	Cantidad de padres participantes en actividades escolares
Plantel Pesqueira	320
Plantel Tubutama	64
Plantel Júpare	150
Plantel Benjamín Hill	290
Plantel Esqueda	50
Plantel Bacabachi	135
EMSaD Los Tanques	40
EMSaD Tierra Blanca	109
EMSaD Naco	80
Plantel San Luis Río Colorado	130
Plantel Hermosillo III	974
EMSaD Basiroa	38
Plantel Francisco Javier Mina	143
Plantel Ejido 24 de febrero	294
Plantel Bácum	231
EMSaD Golfo de Sta. Clara	115
Plantel Poblado Miguel Alemán	100
Plantel Cajeme	180
Plantel Esperanza	595
EMSaD Bacerac	80
Plantel Buaysiacobe	160
EMSaD El Maquipo	27
Plantel Pótam	102
EMSaD Masiaca	90

Plantel Nogales II	500
Plantel Luis B. Sánchez	250
EMSaD Yécora	78
Plantel Hermosillo IV	213
Plantel Banámichi	129
Plantel Hermosillo II	300
EMSaD Suaqui Grande	64
Plantel Nogales I	230
Plantel Hermosillo V	1904
EMSaD Carbó	85
Plantel Plutarco Elías Calles	105
Plantel Sahuaripa	189
Plantel Hermosillo III	95
EMSaD Cumpas	94
Bahía de Lobos	80
Plantel San Pedro el Saucito	60
Total:	8,873

Asimismo, se reconoce que la colaboración entre escuela y familia permite consolidar una educación más cercana, empática y contextualizada, en la que las y los estudiantes cuentan con una red de apoyo que favorece su desarrollo integral. En este sentido, el Colegio reafirma su compromiso de continuar generando estrategias que fomenten la participación activa de madres y padres de familia, convencido de que su involucramiento es esencial para el éxito educativo y la formación integral de las y los jóvenes.

Estrategia 1.4. Implementar acciones encaminadas al mejoramiento de indicadores académicos.

En cada Plantel CECyTES y Centro EMSaD se encuentran instaladas Academias Locales, conformadas de acuerdo con el plan de estudios y el modelo educativo vigentes. Con el propósito de fortalecer su funcionamiento, se realizan reuniones al inicio y al cierre de cada semestre, en las cuales se analizan los resultados de los indicadores académicos, se proponen estrategias de mejora y se establecen metas de desempeño para el periodo subsecuente.

La organización de las Academias Locales se distribuye de la siguiente manera:

No.	Academias del componente básico y propedéutico
1	Lengua y comunicación
2	Matemáticas
3	Ciencias naturales y experimentales
4	Humanidades

5	Ciencias sociales
6	Formación socioemocional
7	Horizontal o transversal
8	Extracurriculares

No.	Academias del componente profesional
1	Biotecnología
2	Electrónica
3	Ventas
5	Producción industrial
6	Diseño gráfico digital
8	Desarrollo comunitario
9	Producción industrial en alimentos
10	Laboratorista químico
11	Laboratorista clínico
12	Refrigeración y climatización
13	Comercio exterior
14	Suelos y fertilizantes
15	Soporte y mantenimiento de cómputo
16	Logística
17	Ofimática
18	Recursos hídricos
19	Programación
20	Contabilidad
21	Fuentes de energía alterna
22	Mecatrónica

Como parte de las acciones para fortalecer el trabajo colegiado, el 25 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la Reunión Estatal de Academias, en la que participaron 10 Presidentes Estatales de Academia, así como coordinadores académicos y enlaces institucionales.

Durante dicha reunión se revisó la integración de los formatos de los productos académicos, particularmente las planeaciones didácticas, exponiendo los criterios y elementos clave para su correcto llenado, así como realizando una retroalimentación general derivada de las observaciones efectuadas en los planteles.

Asimismo, se reiteró la importancia de la integración del Proyecto PAEC en los planteles, así como del trabajo transversal entre asignaturas, con el objetivo de fortalecer el enfoque integral del proceso formativo.

Presidentes estatales de academias ciclo 2024 - 2025		
Academia	Nombre	Plantel
Comunicación	Flores Uzeta Teresita Guadalupe	Nogales I
Ciencias Experimentales	López Pacheco Eleazar	Nogales I
Carreras de formación profesional (CECyTES planteles pequeños)	Nieblas López Heridania	Hermosillo II
Humanidades	Balderrama Quizán Filiberto	Cajeme
Producción Industrial	Ávila Soria Carmen Leticia	Hermosillo V
Producción Industrial de Alimentos	Robles de Jesús Diego Javier	Poblado Miguel Alemán
General/básica (centros EMSaD)	Tort Espinoza Francisco José	Tubutama
Formación socioemocional	Prado Rivera Carlos Bernardo	Hermosillo II
Comercio Exterior	Machi German Karla Janett	Nogales I
Matemáticas	González Olivas Ranulfo	Hermosillo II
Diseño gráfico	Silva Celaya Siria Vianet	Hermosillo III
Programación	Aldama Nieblas Flor	Hermosillo IV
Ciencias sociales	Hernández Martínez Maritza	Santa Ana
Ventas	Escalante Fuentes María Teresa	Nogales II

Como resultado de las estrategias implementadas, se registró una mejora en los indicadores académicos del Colegio, evidencia de ello es que en noviembre de 2025 el CECyTES recibió un reconocimiento por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, al obtener el segundo lugar a nivel nacional en el incremento de la eficiencia terminal correspondiente al ciclo escolar 2024–2025, durante la Tercera Reunión Nacional de Directoras y Directores Generales de los CECyTE.

Estrategia 1.5. Fortalecer la capacitación y formación del personal docente.

Se ofertaron cursos de formación docente durante el año 2025, donde se realizó un diagnóstico para identificar áreas de fortalecimiento en las competencias docentes, con el fin de promover aprendizajes más profundos en los estudiantes. La capacitación se centró principalmente en el Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), reconociendo a los docentes como diseñadores curriculares y agentes de cambio social.

Se ofertaron cursos de formación docente, en su mayoría en modalidad virtual y a través de la COSFAC, con el objetivo de responder a las demandas del nuevo marco curricular.

La meta fue impartir 18 cursos durante el año, esperando fortalecer las competencias docentes y contribuir a la mejora del logro de los aprendizajes y a la formación integral del alumnado.

Durante el año 2025, se impartieron 48 cursos de capacitación docente, en donde se capacitó a 546 docentes del Colegio (63%), se superó la meta programada, debido a que, con la implementación del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se ofertaron más cursos de capacitación, ya que surge la necesidad de preparar a la comunidad educativa.

Programación de formación docente 2025	
#	Junio 2025
1	Diplomado en habilidades digitales para la docencia.
2	Tendencias educativas.
3	Modelos de enseñanza a través del uso de tecnología.
4	Aprendizaje basado en retos.
5	Aula invertida.
6	Competencias digitales en educación.
	Julio 2025
8	Docente neurodidacta media superior.
9	Diseño de estrategias didácticas con tecnología.
10	Tendencias educativas.
11	Aula invertida.
12	Aprendizaje basado en retos.
13	Aprendizaje basado en proyectos.
	Agosoto 2025
14	Modelos de enseñanza a través del uso de tecnología.
15	Aula invertida.
16	Aprendizaje basado en retos.
17	Competencias digitales en educación.
18	Aprendizaje basado en proyectos.
	Septiembre 2025
19	Diplomado en habilidades digitales para la docencia.
20	Docente neurodidacta media superior.
21	Diseño de estrategias didácticas con tecnología.
22	Tendencias educativas.
23	Aula invertida.
24	Aprendizaje basado en retos.

25	Aprendizaje basado en proyectos.
26	Sentido de la implementación del marco curricular común en el aula.
27	Orientaciones para la transversalidad.
28	Construcción de escenarios de aprendizaje.
29	Formación integral del estudiantado y vínculos con el espacio escolar.
30	Derecho a la educación inclusiva con respeto a la diversidad y enfoque de género.
31	Estrategias pedagógicas para la convivencia y el aprendizaje.
32	Enfoques pedagógicos para la atención a la diversidad en el marco de la nueva escuela Mexicana.
33	Escuelas que cuidan y educan: hacia una pedagogía del cuidado.
34	El aula como espacio de transformación social: aprender desde la realidad.
35	Desafiliación escolar: estrategias para fortalecer el sentido de pertenencia.
36	Atención a la violencia: estrategias para comunidades educativas.
37	Prácticas de cuidado en contextos educativos: una mirada desde la función docente y directiva.
38	El saber hacer desde un enfoque humanista. formación para el currículo laboral.
Octubre 2025	
39	Tendencias educativas.
40	Modelos de enseñanza a través del uso de tecnología.
41	Aula invertida.
42	Aprendizaje basado en retos.
43	Competencias digitales en educación.
Noviembre 2025	
44	Docente neurodidacta media superior.
45	Diseño de estrategias didácticas con tecnología.
46	Tendencias educativas.
47	Aprendizaje basado en proyectos.
48	Apropiación del MCCEMS: contextos, comunidades y articulación de saberes.

Asimismo, se impartieron pláticas introductorias en modalidad virtual dirigidas a docentes de los planteles, a cargo de especialistas, para atender las nuevas carreras técnicas y las necesidades de orientación institucional.

Pláticas introductorias realizadas en 2025				
No.	Tema	LPlantel	Ponente	Fecha
1	Inclusión y no discriminación de las personas neurodivergentes en el ámbito educativo	Todos	Gloria Pérez Cosío CEDH	23 de junio 2025
2	Herramientas para diseñar la planeación	San Luis Río Colorado	Karen Morales, Ricardo López, Silvia Cayetano	Junio de 2025

	desde el marco de la NEM		UPN	
3	Primeros auxilios psicológicos	Todos	Olimpia Salazar Serrano UNISON	4 de septiembre de 2025
4	Dispositivos semiconductores	Benjamín Hill, Hermosillo I, Hermosillo II, Hermosillo IV, Hermosillo V, Nogales, Nogales II, Plutarco Elías Calles, Esqueda	Dainet Berman Mendoza UNISON	27 de noviembre 2025
5	Tendencias actuales en electrónica de potencia y recursos didácticos para la enseñanza	Benjamín Hill, Hermosillo I, Hermosillo II, Hermosillo IV, Hermosillo V, Nogales, Nogales II, Plutarco Elías Calles, Esqueda	Francisco Javier Arizaga UNISON	3 de diciembre 2025



Estrategia 1.6. Fortalecer y ampliar el programa de becas y apoyo a estudiantes a fin de contribuir a su permanencia y conclusión de su bachillerato.

En el 2025, se difundieron las convocatorias para las distintas becas que ofrece el Colegio, a través de circulares enviadas por correo electrónico a los encargados de becas en los Planteles, EMSaD y Telebachilleratos; de igual forma se difundió en los distintos canales que maneja el Colegio. Así mismo, se dio seguimiento durante el proceso, apoyando las dudas de los planteles y en conjunto con el personal operativo de las distintas asociaciones, fundaciones y programas federales se orientó a los

encargados de becas y alumnos para concluir con el proceso del programa al que estaban aplicando.

A continuación, se detalla la cantidad de becas por modalidad; así como por tipo de beca. Cabe destacar, que algunos alumnos pueden contar con más de una beca.

Becarios	Total
CECyT	18,483
EMSaD	2,252
Telebachilleratos	1,687
Total	22,292

Tipo de Beca	Total
Beca Benito Juárez	22,331
Beca Fundación Esposos Rodríguez	383
Beca Constellation Brands	208
Total	22,922

Objetivo 2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar el desempeño a los equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos.

Estrategia 1.1. Impulsar eventos y prácticas deportivas, recreativas y culturales para desarrollo y sano esparcimiento de los alumnos, con el enfoque en la igualdad de género e inclusión, fortaleciendo las habilidades socioemocionales.

Durante el año 2025, se impulsaron en los 51 planteles actividades culturales, cívicas y deportivas a fin de contribuir a la formación integral de los alumnos, contando con la participación del 90 % de la matrícula en eventos deportivos y activación física, en Arte y Cultura el 85% participó en los eventos de Artísticos y Culturales realizados en los planteles del Colegio, el 75 % de la matrícula total participó en eventos cívicos.

Arte y Cultura

Durante el mes de enero se llevó acabo con estudiantes del plantel Hermosillo IV Justo Sierra participaron en el conversatorio "La experiencia académica frente a los pueblos originarios", invitados por el Instituto Sonorense de la Juventud en el marco del 43 Aniversario de El Colegio de Sonora.

En mes de marzo, alumnos del plantel Hermosillo IV *Justo Sierra* asistieron a la premiación del concurso de dibujo "El Milagro del Trasplante de Órganos y Tejidos", en el cual el alumno Alejandro Cruz tuvo una destacada participación. Asimismo, en todos

los planteles se realizaron actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).



Dentro del mes de octubre Estudiantes y personal de apoyo del plantel Francisco Javier Mina viajaron a Nayarit para participar en el Festival Nacional de Arte y Cultura CECyTE 2025, donde presentarán la Danza del Venado, Pascola y Sonora Bronco, así como también la participación de Estudiantes de los Planteles Hermosillo I, IV y V participaron en el Concurso de Altares y Catrinas organizado por la Secretaría de Educación y Cultura, promoviendo nuestras costumbres y el orgullo por nuestras raíces, CECyTE Sonora se unió a las celebraciones del Día de Muertos con actividades en todos sus planteles.



En otros puntos, el alumno Ricardo Durán Félix, de quinto semestre del plantel Bacame, fue reconocido con el Premio Municipal de la Juventud 2025, al obtener el primer lugar en la categoría de Expresiones Artísticas y Populares. Este logro refleja su talento, dedicación y compromiso con el arte y la cultura. Así como también Estudiantes del EMSaD Santa María del Buaraje participaron en un taller de arte y pintura impartido por el Mtro. Héctor Raúl Valenzuela Ramos.

A lo largo del mes de noviembre se llevó a cabo la inauguración del nuevo mural titulado "Convite Cultural en CECyTE Cajeme: Una Cultura de Paz", una obra creada por los estudiantes de 3°C, quienes demostraron su talento y dedicación para embellecer el plantel y promover la Cultura de Paz. Y Estudiante del Plantel Poblado Miguel Alemán obtiene el primer lugar en la 32° Edición del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025.



En el mes de diciembre, con la presencia de la Directora General, Dra. Blanca Valenzuela, autoridades del plantel Hermosillo I y más de 300 alumnos del turno matutino, se inauguró el primer mural interactivo en preparatorias del Estado de Sonora, una idea del maestro Yair Corral que invita a los jóvenes a proyectar su futuro a 10 años, la nueva generación se expresa y proyecta desde CECyTE Sonora.

Valores cívicos y responsabilidad social

Durante el mes de enero en todos los planteles se llevó a cabo el regreso a clases el cual fue enmarcado con ceremonias.

Así como también durante el mes de febrero Estudiantes del plantel Hermosillo IV Justo Sierra participaron en el conversatorio "La experiencia académica frente a los pueblos originarios", invitados por el Instituto Sonorense de la Juventud en el marco del 43 Aniversario de El Colegio de Sonora.

En el mismo mes se llevó a cabo el concurso de escoltas donde se obtuvo el primer lugar en el Concurso municipal de escoltas y bandas de guerra celebrado en CBTA 197 del plantel Cajeme.



En el mes de septiembre, en los 51 planteles se realizaron actividades conmemorativas de las Fiestas Patrias, incluyendo la participación en desfiles, muestras gastronómicas y bailables en distintos municipios. Asimismo, en el mes de diciembre, la Escolta y Banda de Guerra del plantel Cajeme participaron en la Copa Dragones, celebrada en Hermosillo.

En noviembre, una alumna del CECyTE Sonora, plantel Bacabachi (Navjoa), tuvo una destacada participación como finalista en la etapa estatal del Concurso de Debate Juvenil 2025, organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEE). Asimismo, alumnos del plantel Hermosillo I La Manga asistieron al evento, acompañados por el subdirector del plantel, con el apoyo del Área correspondiente.

Por otra parte, estudiantes del plantel Hermosillo I participaron en el Foro Ambiental Sonora 2025, gracias al cual obtuvieron una invitación por parte de la Procuraduría Ambiental del Estado. En dicho foro se abordaron temas de gran interés como la

gobernanza, la resiliencia y la economía circular en materia de protección a la naturaleza.

Deporte

Durante el mes de enero, el EMSaD Masiaca sostuvo encuentros deportivos con diversos planteles y subsistemas de la región. En ese mismo mes, se llevaron a cabo los torneos de las ligas internas de fútbol y fútbol sala en los planteles de Hermosillo I.

En el mes de marzo, se realizó el Primer Torneo de Football Flag InterCECyTES 2025, con la participación de los planteles Hermosillo I, Hermosillo II y Hermosillo IV. Asimismo, en un emocionante encuentro de sóftbol femenino, el equipo del plantel Hermosillo II Alto Valle, con el apoyo de dos alumnas del plantel Hermosillo V Pueblitos, logró imponerse con marcador de 13 carreras a 5 al equipo de BTED.

Durante el mes de abril, alumnas y alumnos de los planteles Hermosillo IV y Hermosillo V participaron en la Clase Nacional de Box, en el marco de la campaña contra las adicciones impulsada por el Gobierno de México. De igual manera, estudiantes de los planteles de Hermosillo y la zona centro participaron en la etapa Capital de los Encuentros Deportivos Interprepas en Movimiento 2025.

En el mes de junio, alumnos de los cinco planteles de Hermosillo participaron en los torneos de fútbol soccer y fútbol sala, los cuales concluyeron durante ese mismo mes.

Durante el mes de septiembre, en nuestros 51 planteles se reactivaron las prácticas deportivas tras el periodo vacacional, en disciplinas como basquetbol, voleibol, sóftbol, béisbol, atletismo, fútbol, ajedrez y fútbol americano (tochito), entre otras, en ambas ramas.

Finalmente, en el mes de octubre, una alumna del Plantel Esperanza representó con orgullo a Sonora y a México en el Torneo Boxam Internacional, celebrado en España, donde obtuvo la medalla de plata.



Estrategia 2.2. Organizar Visorias deportivas para conformar la selección de los equipos de las diferentes disciplinas en ambos sexos, que serán quienes representen a la delegación Sonora en el torneo Nacional InterCECyTE.

En el mes de febrero se llevo acabo la participacion de torneos realizados en nogales, donde participaron los planteles Nogales I y II, los equipos de basquetbol y la seccion de voleibol.

Durante el mes de marzo en el marco de la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones, impulsada por nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Cecyte Sonora participó en las Etapas Regionales y Estatales de las Competencias Deportivas Interprepas en Movimiento.

En mayo Alumnas y alumnos de 15 planteles de todo el Estado participaron en la etapa Estatal de los Encuentros Deportivos Interprepas en Movimiento 2025.

En el mes de octubre se realizó torneo de futbol varonil CECyTE Contigo entre los planteles de Hermosillo, con el fin de visualizar nuevos talentos deportivos, la sana convivencia y promover una vida libre de adicciones.

Así mismo en el mes de noviembre Se realizó con éxito el II Encuentro Deportivo Amistoso #CecyteContiGo Zona Yaqui, zona norte y sonora sierra.

En diciembre Se realizó copa navideña de baloncesto en la Universidad Kino, participan seis equipos de los planteles CECyTE Alto Valle y Pueblitos, CECyTE Sonora participa en la “Liga de Prepas de Futbol Varonil y Femenil en Hermosillo.



Objetivo 3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Estrategia 3.1. Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.

Del total de 6,438 estudiantes, 5,213 respondieron la encuesta lo que representa el 81% de participación. Resultados de la encuesta de intención aplicada por la Coordinación Nacional de ODES de los CECyTES.

Clave Plantel	Nombre del Plantel	Total de encuestas	Total de estudiantes	%
26ETC0001N	Bacame Nuevo	79	87	90.80%
26ETC0002M	Santa Ana	180	194	92.78%
26ETC0003L	Ejido 24 de Febrero	77	77	100.00%
26ETC0004K	Banámichi	157	159	98.74%
26ETC0005J	Benjamín Hill	69	69	100.00%
26ETC0006I	Granados	54	55	98.18%
26ETC0007H	Sahuaripa	91	95	95.79%
26ETC0008G	Hermosillo I	354	358	98.88%
26ETC0009F	Luis B. Sánchez	123	126	97.62%
26ETC0010V	Elida Francisco Javier Mina	133	133	100.00%
26ETC0011U	Plutarco Elias Calles	213	224	95.09%
26ETC0012T	Esperanza	227	255	89.02%
26ETC0013S	Nogales I	381	381	100.00%
26ETC0014R	Hermosillo II	673	789	85.30%
26ETC0015Q	Navojoa	58	59	98.31%
26ETC0016P	Hermosillo III	335	395	84.81%
26ETC0017O	Bacobampo	111	133	83.46%
26ETC0018N	Hermosillo IV	392	498	78.71%
26ETC0019M	Bácum	100	100	100.00%
26ETC0020B	Cajeme	77	118	65.25%
26ETC0021A	San Pedro el Saucito	101	104	97.12%
26ETC0022Z	Hermosillo V	88	475	18.53%
26ETC0023Z	Nogales II	153	154	99.35%
26ETC0024Y	Poblado Miguel Alemán	130	134	97.01%
26ETC0025X	San Luis Río Colorado	35	97	36.08%
26ETC0026W	Pesqueira	103	106	97.17%
26ETC0027V	Júpare	0	92	0.00%
26ETC0028U	Buaysiacobe	0	65	0.00%

26ETC0029T	Potam	59	65	90.77%
26EMS0001E	EMSaD Santa Maria del Buaraje	25	35	71.43%
26EMS0002D	EMSaD Golfo de Santa Clara	17	50	34.00%
26EMS0003C	EMSaD Bahía de Lobos	42	42	100.00%
26EMS0004B	EMSaD Rosario Tesopaco	42	44	95.45%
26EMS0005A	EMSaD El Quiriego	26	31	83.87%
26EMS0007Z	EMSaD Carbo	55	60	91.67%
26EMS0008Y	EMSaD Bacerac	21	30	70.00%
26EMS0009X	EMSaD Masiaca	60	60	100.00%
26EMS0010M	EMSaD Los Tanques	21	21	100.00%
26EMS0012K	EMSaD Basiroa	27	27	100.00%
26EMS0013J	EMSaD Cumpas	44	45	97.78%
26EMS0014I	EMSaD Tubutama	21	25	84.00%
26EMS0015H	EMSaD Tierra Blanca	48	50	96.00%
26EMS0016G	EMSaD Naco	55	57	96.49%
26EMS0017F	EMSaD Yécora	42	44	95.45%
26EMS0018E	EMSaD Puerto Libertad	41	44	93.18%
26EMS0020T	EMSaD Suaqui Grande	17	17	100.00%
26EMS0023Q	EMSaD San Pedro de la Cueva	10	18	55.56%
26EMS0024P	EMSaD Maquipo	12	12	100.00%
26ETC0030I	Esqueda	34	129	26.36%
Total		5213	6438	81%

Respuestas destacadas de egresados

¿A qué actividad te incorporarás al egresar?	Alumnos	Porcentaje
Estudios universitarios y/o superiores	2608	50%
Trabajar	593	11%

Género	Egresados	Porcentaje
Hombre	1886	44.04%
Mujer	2396	55.96%
Total	4282	100.00%

¿Qué carrera deseas estudiar?	Alumnos
Administración	33
Aeronáutica	2
Alimentos	2
Antropología	0
Arqueología	0
Arquitectura	4
Artes	5
Aún No Sé	9
Biología	18
Carrera Técnica	4
Ciencias	66
Ciencias Agrícolas	34
Cinematografía	2
Cirugía Plástica	2
Cirujano Dental	6
Comercio	36
Comunicación	3
Contabilidad	23
Cosmeatría	5
Cosmetología	6
Criminología	14
Deporte	11
Derecho	10
Dermatología	2
Desarrollo	3
Diseño	16
Medicina	34
Ecología	1
Economía	11
Educación	61
Electromecánica	2
Electrónica	4
Energías Renovables	4
Enfermería	38
Estilismo	2
Exportación	2
Finanzas	13
Física	4
Fisioterapia	19

¿Qué carrera deseas estudiar?	Alumnos
Formación Docente	40
Fuerzas Especiales	1
Gastronomía	13
Geociencias	6
Geología	9
Gestión Empresarial	2
Guardia Nacional	1
Idiomas	1
Ingeniería	380
Informática	1
Inglés	2
Lenguas	2
Licenciatura	5
Lingüística	1
Literatura	2
Logística	7
Mantenimiento industrial	2
Manufactura aeronáutica	1
Maquillaje	1
Marina	2
Matemáticas	3
Mecánica	10
Mecatrónica	13
Veterinaria	19
Mercadotecnia	3
Metalúrgica	1
Militar	3
Minería	2
Música	2
Negocios	8
Nutrición	12
Odontología	18
Paramédico	10
Pedagogía	8
Piloto	3
Psicología	29
Seguridad Pública	4
Sobrecargo	2
Procesos Productivos	1

¿Qué carrera deseas estudiar?	Alumnos
Producción Industrial	6
Programación	6
Protección Civil	5
Psicopedagogía	2
Química	28
Trabajo Social	3
Tripulante	0
Veterinaria	19

¿Planeas Emigrar de tu comunidad y/o Ciudad para estudiar?	Total
Si	745
No	1141
Total	1886

Estrategia 3.2. Dar seguimiento al Programa de Vinculación con las instituciones de los sectores público, privado y social.

Fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas mediante convenios de colaboración para la realización de servicio social, formación dual, capacitaciones, entre otros.

La formalización de la vinculación con los sectores público, privado y social a través de los convenios, permite además estrechar lazos de comunicación, pertinencia en la educación y adecuación de los planes de estudio a las necesidades de estos sectores.

En este año 2025, se firmaron 25 Convenios de Colaboración General.

NO.	PARTES	NO.	PARTES
1	Universidad Vizcaya	14	h. Ayuntamiento La Colorada
2	H. Ayuntamiento de Pitiquito	15	h. Ayuntamiento de Bacerac
3	H. Ayuntamiento de Etchojoa	16	h. Huachinera
4	H. ayuntamiento de Bacuachi	17	h. Ayuntamiento de Arivechi
5	ISAP (instituto sonorense de administración pública)	18	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Civil de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA)

6	H. Ayuntamiento Cajeme	19	Zapatería Andrea
7	Universidad UNIDEI	20	H. Ayuntamiento de Banamichi
8	Universidad ITSON	21	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco (ITSP)
9	H. Ayuntamiento Quiriego	22	universidad del estado de sonora (UES)
10	H. Ayuntamiento de Suaqui Grande	23	h. ayuntamiento de san Ignacio rio muerto.
11	H. Ayuntamiento Santa Cruz	24	Colegio de Sonora (COLSON)
12	H. Ayuntamiento San Miguel de Horcasitas	25	Colegio de Notarios
13	H. Ayuntamiento San Javier		

Estrategia 3.3. Implementar el Modelo Mexicano de Formación Dual.

La Educación Dual se impulsa en la comunidad educativa y mediante programas especializados para directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres y madres de familia, así como tutores, se realiza la difusión a líderes empresariales, encargados del área de recursos humanos, entre otras. Se realizó un programa de Educación Dual especializado para 11 planteles de las diferentes zonas del estado (Hermosillo I, II, III, IV, V, Javier Mina, Luis B. Sánchez, Navojoa, Nogales I,II y Esqueda), Durante el año se ha incorporado 190 estudiantes de las especialidades de Programación, Producción Industrial, Comercio Exterior, Ventas, Refrigeración y Aires Acondicionados, Suelos y Fertilizantes, Diseño Gráfico Digital, Biotecnología, Refrigeración y Climatización y Mecatrónica.

Estas acciones de promoción, desarrollo y difusión han contribuido a generar confianza, interés y sentido de pertenencia del modelo de Educación Dual, consolidándolo como una estrategia educativa innovadora que impulsa el desarrollo integral de la comunidad estudiantil y fortalecimiento de habilidades entre la educación, el sector productivo y la sociedad.

En la siguiente tabla, se puede apreciar el número de estudiantes registrados en la modalidad de Educación Dual, en el año 2025:

PLANTEL	CARRERA	NO. ALUMNOS
HERMOSILLO I	PROGRAMACION	6
	PRODUCCION INDUSTRIAL	8
HERMOSILLO II	PROGRAMACION	15
	PRODUCCION INDUSTRIAL	11
	COMERCIO EXTERIOR	12

HERMOSILLO III	COMERCIO EXTERIOR	1
HERMOSILLO IV	VENTAS	33
	COMERCIO EXTERIOR	8
HERMOSILLO V	PRODUCCION INDUSTRIAL	24
	REFRIGERACION Y AIRES ACONDICIONADOS	3
JAVIER MINA	SUELOS Y FERTILIZANTES	8
	DISEÑO GRÁFICO DIGITAL	4
	BIOTECNOLOGIA	2
LUIS B. SANCHEZ	REFRIGERACION Y CLIMATIZACION	1
NAVOJOA	BIOTECNOLOGIA	2
	PROGRAMACION	2
NOGALES I	COMERCIO EXTERIOR	4
	PROGRAMACION	3
NOGALES II	PRODUCCION INDUSTRIAL	5
	VENTAS	3
ESQUEDA	MECATRONICA	35
TOTAL		190

Estrategia 3.4. Implementar y dar seguimiento a los comités de Salud y Programa Social.

Es importante para el Colegio, asegurar el bienestar de la comunidad estudiantil en todos los sentidos. Debido a ello, se han establecido y dado seguimiento a los diferentes comités de Salud, instaurados en los planteles CECyTES, Centros EMSaD y Telebachilleratos Comunitarios. En la siguiente tabla, se puede apreciar que se cuenta con 34 comités, en los cuales se cuenta con el apoyo de 301 docentes y 53 orientadores lo que beneficia a 7,745 alumnos

Nombre del plantel	Número de alumnos en el plantel			Número de docentes	Número de orientadores en el plantel	El plantel cuenta con área médica o algún medico
	Mujeres	Hombres	Total			
Buaysiacobe	143	120	263	10	1	Si
Granados	109	95	204	8	0	No
Sahuaripa	121	135	256	9	0	No
Banámichi	239	209	448	14	1	No
Jupare	155	153	308	14	1	No
Bacame Nuevo	148	133	281	16	1	No

Nogales II	248	314	562	19	1	No
Esparanza	458	400	858	44	2	No
Potam	96	106	202	10	1	Si
Bacobampo	200	181	381	23	1	No
Hermosillo II	1114	1040	2154	49	2	No
EMSaD Tierra Blanca	93	106	199	8	0	No
EMSaD Tubutama	31	33	64	3	0	No
EMSaD Carbo	103	96	196	7	0	No
EMSaD Puerto Libertad	51	79	130	5	0	No
EMSaD San Pedro de la Cueva	19	24	43	4	0	No
EMSaD Bacerac	65	59	124	5	1	No
EMSaD Los Tanques	36	28	64	5	1	No
EMSaD Quiriego	59	63	122			
EMSaD Rosario Tesopaco	74	101	175	6	1	No
TBC Trincheras	28	17	45	3	3	No
TBC Los Hornos	7	16	23	3	3	No
TBC Maycoba	22	10	32	3	3	No
TBC Fundición	42	48	90	3	3	No
TBC Francisco Villa	23	10	33	3	3	No
TBC Bacoachi	26	27	53	3	3	No
TBC Lagunitas	33	39	72	3	3	No
TBC Santa Cruz	26	18	44	3	3	No
TBC Paredoncito	25	18	43	3	3	No
TBC Rosales	54	55	109	3	3	No
TBC El Chino	16	17	33	3	3	No
TBC Estación Corral	25	38	63	3	3	No
TBC Mocúzarit	14	16	30	3	0	No
TBC Fronteras	29	12	41	3	3	No
TOTAL	3,932	3,816	7,745	301	53	

Estrategia 3.5. Desarrollar el Programa de Difusión e Imagen Institucional.

Durante el ejercicio 2025, la difusión sistemática de información relevante constituye un eje fundamental de la labor institucional del Colegio, mediante una comunicación constante, clara, precisa y oportuna de los acontecimientos que se generan en los planteles CECyTES, Centros EMSaD y Telebachilleratos Comunitarios. Asimismo, resulta indispensable la emisión de avisos oficiales dirigidos a la comunidad estudiantil,

con el objetivo de garantizar su información permanente y oportuna sobre temas de interés académico, administrativo e institucional.

El aprovechamiento estratégico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha permitido optimizar los procesos de difusión institucional, fortaleciendo la eficiencia operativa, el alcance y la inmediatez de los mensajes, así como una mayor interacción con los distintos públicos que conforman la comunidad CECyTES.

Estas acciones se desarrollan alineadas al Plan Estatal de Comunicación, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, la transparencia informativa y la coherencia en los mensajes emitidos, asegurando una adecuada transmisión de los valores, objetivos y acciones del Colegio en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

En este sentido, el Colegio ha sostenido una comunicación y difusión institucional permanentes mediante sus redes sociales oficiales y la página web institucional, las cuales se encuentran disponibles en las siguientes ligas:

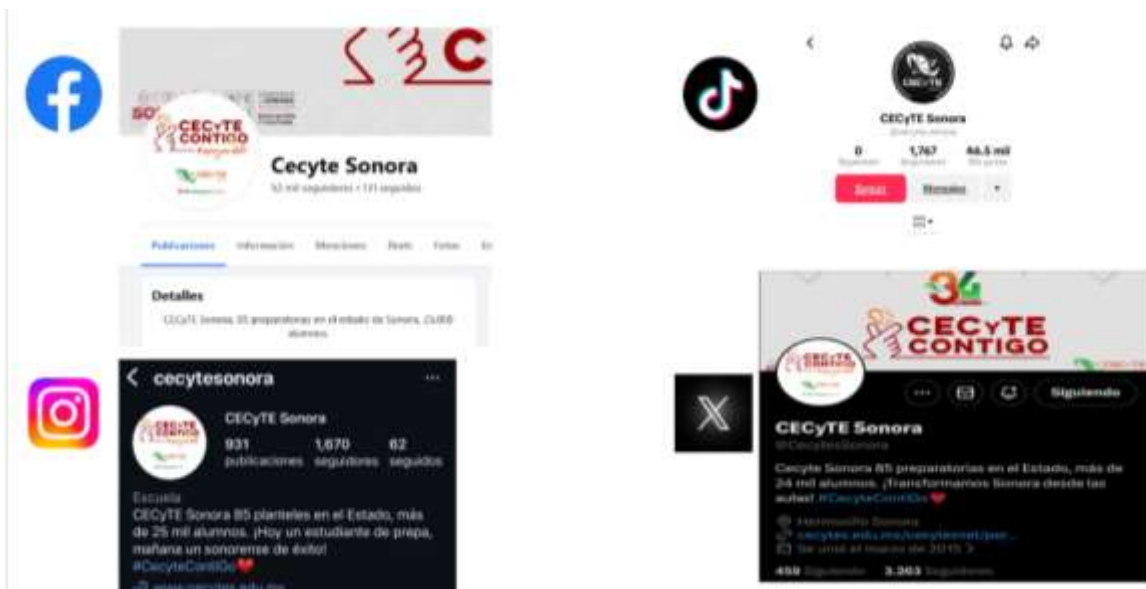
-Instagram: <https://www.instagram.com/cecytesonora/>

-Facebook: <https://www.facebook.com/cecyte.sonora>

-X : <https://x.com/CecytesSonora>

-Tick Tok: <https://www.tiktok.com/@cecyte.sonora>

-Página oficial: <https://cecytes.sonora.gob.mx/>



Objetivo 4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.

Estrategia 4.1 Implementar el Programa de Mantenimiento Integral de bienes informáticos y Edificios tomando en consideración la inclusión de personas con discapacidad.

En materia de mantenimiento de la infraestructura educativa, se brindó atención al 60 % de los planteles que presentaban necesidades de reparación, mediante la ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo. Entre las intervenciones realizadas se incluyen trabajos en sanitarios, bombas hidroneumáticas, sistemas de aire acondicionado, instalación y reposición de vidrios, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otras acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y seguridad de los espacios educativos.

Asimismo, se atendió al 40 % de los planteles con mantenimientos de mayor alcance, que comprendieron la instalación y servicio de subestaciones eléctricas, rehabilitación integral de sanitarios, trabajos de pintura en edificios, mantenimiento de cisternas, así como la adecuación y división de aulas, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de los espacios y mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas.

De manera coordinada, se mantuvo un seguimiento permanente con los planteles, mediante visitas de supervisión y evaluaciones de las condiciones físicas de la infraestructura, con el fin de identificar oportunamente necesidades de intervención y fortalecer las acciones de conservación. En este proceso, se enfatizó la importancia de implementar medidas que favorezcan la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad, en apego a los principios de equidad e inclusión educativa.

Para el fortalecimiento de las acciones de mantenimiento y rehabilitación, el Colegio cuenta con diversos programas impulsados por distintas instituciones, los cuales permiten la asignación de recursos económicos destinados a la mejora y restauración de la infraestructura educativa:

- Programa FAM 2025 de ISIE: Mediante de este programa se llevó a cabo la construcción de un aula en el plantel Plutarco Elías Calles, con una inversión total de \$1,346,573.75, beneficiando a 711 alumnos. La obra permitió ampliar la capacidad de atención educativa, mejorar las condiciones de aprendizaje y optimizar el espacio disponible en el plantel, contribuyendo al desarrollo académico de los estudiantes y al fortalecimiento de la infraestructura escolar se beneficiaron 711 alumnos.



- Programa FAM 2023 de ISIE: A través de este programa se llevó a cabo la rehabilitación de un aula en el plantel EMSaD Santa María del Buárage, con una inversión de \$424,094.55, beneficiando directamente a 151 alumnos. Esta intervención incluyó mejoras en la infraestructura física, acondicionamiento de mobiliario y optimización de los espacios educativos, con el objetivo de proporcionar un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje, así como garantizar la continuidad de las actividades académicas en condiciones óptimas.



- Programa Estatal Directo: Por medio de este programa se destinaron recursos para la rehabilitación y construcción de infraestructura en 3 planteles educativos los cuales son:
- Se llevó a cabo la rehabilitación del plantel EMSaD Tecoripa, con una inversión total de \$1,574,999.08, beneficiando a 20 alumnos.



- Se dio inicio a la primera etapa de rehabilitación del plantel EMSaD Masiaca, con una inversión de \$4,558,412.00, en beneficio de 184 alumnos.



- Se realizó el seguimiento a la rehabilitación general del plantel EMSaD Querobabi, con una inversión total de \$1,529,157.00, beneficiando a 57 alumnos.



- Programa CECOP (Consejo Estatal de Conocimiento para la obra pública): En el marco de este programa, se logró la construcción de 2 aulas prefabricadas en el plantel EMSaD Tierra Blanca, con un monto de inversión de \$1,805,509.27, se beneficiaron 173 alumnos en total.



- Con el Plan de justicia y desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, se realizó la construcción de dos Telebachilleratos Comunitarios los cuales son:
 - El Telebachillerato de Punta Chueca con un monto de 14,497,927.00, donde se beneficiaron 24 alumnos en total.



- El Telebachillerato de Desemboque con un monto de 13,476,161, donde se beneficiaron 23 alumnos en total.



- Con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora, se realizó la construcción de un Telebachillerato Comunitario en Nacori Chico con una inversión de 13,476.16, donde se beneficiaron 52 alumnos en total.



- Empresa IBERDOLA MEXICO: Se realizó la construcción de la primera etapa del Telebachillerato de Mesa del Seri, se logró la construcción de un aula de medios, oficinas administrativas y módulos sanitarios, con una inversión de \$ 5,950.00, se beneficiaron 33 alumnos en total.



- Programa del Bienestar “La Escuela Es Nuestra”: En el 2025 se logró la implementación del programa en los planteles CECyTES, Centros EMSaD y Telebachilleratos Comunitarios, los cuales fueron beneficiados con el recurso de inversión por 13,300,000.00, donde se beneficiaron 7456 alumnos en total y se logró dignificar las condiciones en materia de equipamiento y rehabilitaciones físicas de los espacios educativos en los siguientes planteles:
 - Bacobampo, Los Tanques, tierra blanca, Navojoa, Quiriego, Esperanza, buaysiacobe, Júpatepec, Pótam, Bahía de Lobos, Ejido 24 de Febrero, Hermosillo II, Luis B. Sánchez, Sta. Ma. Del buáraje, Suaqui Grande, Masiaca, Maquipo, Basiroa, Puerto Libertad, San Pedro el Saucito; Telebachilleratos: Agiabampo 2, Bacoachi, Cuauhtémoc, Desemboque, El Cajón del Sabino, El Chino, El choyudo, Estación Corral, Francisco villa, Fronteras, Fundición, Guásimas, Humberto Gutiérrez, La Victoria, Las bocas, Los Hornos, Mesa colorada, Mocúzari, Nácori Chico, Onavas, Paredoncito, Punta Chueca, Rosales, San Bernardo, Santa Cruz, Sásabe, Trincheras.



En conjunto, los programas de rehabilitación y construcción de infraestructura educativa implementados —FAM 2025, FAM 2023, estatal directo, CECOP, plan de justicia y desarrollo integral de los pueblos, comunidades indígenas, plan estatal de desarrollo del estado de sonora y la escuela es nuestra e Iberdrola México— permitieron mejorar las condiciones físicas de los planteles, garantizar espacios seguros y funcionales, y optimizar la capacidad de atención educativa. Estas acciones beneficiaron a un total de 9,080 alumnos, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo académico de los estudiantes, así como al mantenimiento y conservación de la infraestructura escolar en condiciones óptimas.

De forma adicional mediante la participación de padres y madres de familia, así como de los estudiantes, mediante campañas de limpieza, pintura y otras, se implementó un programa de cuidado y mantenimiento de los espacios educativos en los diferentes planteles del colegio. Las jornadas se realizaron en los planteles de Sahuaripa, Buaysiacobe, Esperanza y Ejido 24 de febrero.

Estas acciones fortalecen el trabajo colaborativo y permiten atender necesidades prioritarias de infraestructura escolar, como el mantenimiento de instalaciones y la adquisición de materiales. El liderazgo de la sociedad de padres asegura el uso responsable de los recursos, contribuyendo a la mejora de los espacios educativos y al bienestar integral de los estudiantes.



Estrategia 4.2. Implementar el sistema de registro y el control de los bienes del Colegio.

Durante 2025, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora fortaleció el sistema de registro y control de bienes, con el objetivo de optimizar el manejo, resguardo y supervisión de los activos institucionales.

Se actualizó y capacitó a los enlaces responsables en cada plantel, quienes aplicaron correctamente los procedimientos de inventario y realizaron el seguimiento de la información registrada, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Los levantamientos de inventario se realizaron de manera trimestral, garantizando la actualización de la base de datos institucional y la reducción de discrepancias. Para ello, se proporcionaron formatos oficiales estandarizados para las actas de inventario.

Se impartieron capacitaciones continuas sobre el uso del sistema de registro, identificación y clasificación de bienes, así como procedimientos de conciliación, reporte y control de activos. Adicionalmente, se realizaron auditorías internas periódicas para verificar el cumplimiento de los procesos, identificar áreas de mejora y fortalecer la transparencia en la administración de los bienes.

Un avance relevante fue la mejora en los procesos de entrega–recepción de bienes, que permitió:

- Validar oportunamente la recepción de los activos en cada plantel.
- Contar con soporte documental completo y actualizado.
- Mejorar la trazabilidad de los bienes y reducir incidencias administrativas.

Asimismo, se implementó la iniciativa “**Descacharre**”, destinada a la limpieza integral de los planteles y la identificación de bienes obsoletos o en desuso, logrando:

- La depuración de activos conforme a la normativa vigente.
- La optimización de los espacios de almacenamiento.
- La actualización efectiva del sistema de inventarios, alineando los registros con la existencia física de los activos.

Como resultado de estas acciones, el Colegio consolidó un mayor control, eficiencia y transparencia en la gestión de su patrimonio institucional, fortaleciendo tanto el sistema de inventarios como los procesos de entrega–recepción de bienes.

VII. SEGUIMIENTO A INDICADORES

El presente apartado tiene como objetivo poner a disposición de la ciudadanía información clara, ordenada y accesible sobre los indicadores que utiliza Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora para dar seguimiento a sus compromisos, objetivos y acciones en el marco del Programa de Mediano Plazo.

La difusión de esta información forma parte de los esfuerzos institucionales para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo conocer el desempeño de la dependencia, los resultados alcanzados y las áreas en las que se identifican oportunidades de mejora.

Actualmente, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora cuenta con un total de 8 indicadores, los cuales constituyen herramientas fundamentales para medir el avance de las acciones implementadas, identificar su evolución a lo largo del tiempo y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La información que se presenta corresponde al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta. No obstante, es importante precisar que estos datos no representan necesariamente el resultado definitivo del año, ya que cada indicador cuenta con una frecuencia de actualización específica.

La dependencia realiza un seguimiento permanente con cortes trimestrales, en el cual se registran las variaciones y avances de cada indicador.

N°	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Eficiencia terminal	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base:	62.66	67.38	65.80	95

		2021 Línea base: 60.97				
2	Porcentaje de reprobación	Sentido: Descendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 12.50	6.00	8.36	9.80	6.35
3	Porcentaje de alumnado becado.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 95.00	97.00	94.05	97.60	100
4	Porcentaje de alumnado participando en programas extracurriculares.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 35.00	26.14	39.52	33.40	40
5	Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	-51.00	22.22	60.00	100
6	Porcentaje de planteles con alumnas y alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje	17.00	33.30	33.30	16.00

		Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00				
7	Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 0.00	80.00	55.00	60.00	60.00
8	Porcentaje de docentes capacitados	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Periodo base: 2021 Línea base: 35.00	37.00	40.00	43.00	63.00

VIII. PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.	Acción contemplada en la Agenda Digital 2025, emitida por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado de Sonora, y conforme a lo establecido por la coordinación sectorial a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura.	
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Durante el ejercicio 2025, el CECyTE Sonora participó de manera coordinada con la Subsecretaría de Gobierno Digital en la implementación de contratos marco para la contratación y renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en	

				<p>apego a las disposiciones estatales en materia de estandarización tecnológica.</p>
<p>3. 3</p> <p>Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación de la imagen digital institucional.</p>	<p>3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.</p>	<p>Desde el ejercicio 2023, la página oficial del CECyTE Sonora se encuentra homologada conforme a las políticas de imagen institucional emitidas por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, en coordinación con la Subsecretaría de Gobierno Digital, garantizando su alineación con los lineamientos estatales en materia de comunicación y presencia digital. La institución es responsable únicamente de la administración y actualización de los</p>	

				<p>contenidos publicados, mientras que la infraestructura tecnológica, los procesos operativos y el servicio de hospedaje se encuentran a cargo de la referida Subsecretaría. https://cecytes.sonora.edu.mx/</p>
4	<p>3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.</p>	<p>3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital</p>	<p>A la fecha, el CECyTE Sonora no cuenta con servicios integrados en la aplicación “Sonora Digital”, toda vez que no se ha recibido convocatoria o instrucción formal por parte de la instancia rectora para su incorporación. Asimismo, se considera que, por la naturaleza de los servicios que presta el Colegio, estos se</p>

				encuentran dirigidos a una población específica (estudiantes, personal docente y administrativo), y no a la totalidad de la sociedad en general, por lo que su integración a dicha plataforma requeriría previamente una definición sectorial y lineamientos específicos.
5	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.	3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.	Durante el ejercicio 2025 se realizó la gestión formal ante la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado de Sonora para la autorización del diseño de tres nuevas plataformas institucionales, obteniéndose la validación correspondiente en octubre del mismo año. Dichos proyectos iniciaron su etapa de diseño en noviembre de 2025 y continuarán

				<p>su desarrollo durante 2026. Este proceso se llevó a cabo en apego a los lineamientos estatales que establecen que toda creación, actualización o publicación de sistemas digitales debe contar previamente con la autorización de la instancia rectora, garantizando su alineación con la política de Gobierno Digital del Estado.</p>

6	<p>3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.</p>	<p>3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.</p>	<p>El CECyTE Sonora cuenta con trámites y servicios que se realizan en línea a través de sus plataformas institucionales; no obstante, derivado del perfil de su población usuaria y de las condiciones de conectividad en diversas localidades donde operan los centros de trabajo, una parte de dichos trámites es gestionada por el personal administrativo de los planteles en representación del usuario final.</p> <p>Durante el ejercicio 2025 se obtuvo el Certificado de Firma Electrónica Avanzada (FEA), lo que permitirá, a partir de 2026, implementar acciones orientadas a trasladar progresivamente determinados trámites</p>
---	--	--	--	---

					<p>al usuario final, habilitando procesos digitales de principio a fin. Esta estrategia se desarrollará de manera gradual, considerando las particularidades sociales, geográficas y tecnológicas de la comunidad atendida, por lo que no todos los servicios podrán migrarse en su totalidad al esquema 100 % digital para el usuario final, pero si para personal administrativo en representación del usuario final.</p>

7	<p>4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.</p>	<p>4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.</p>	<p>4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.</p>	<p>A la fecha, el CECyTE Sonora no ha recibido convocatoria, lineamientos técnicos ni invitación formal para integrarse a procesos interinstitucionales de unificación de catálogos a través del Sistema de Administración de Catálogos del Estado. No obstante, la institución mantiene sus catálogos internos depurados, normalizados y estructurados conforme a buenas prácticas, alineados en lo general con los criterios de instancias federales como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el objetivo de encontrarse en condiciones de alinearse e integrarse</p>
---	--	---	---	--

				oportunamente cuando la instancia rectora emita las disposiciones correspondientes.	

8	<p>4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.</p>	<p>4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.</p>	<p>4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.</p>	<p>En el marco de los lineamientos y convocatorias emitidos en materia de Datos Abiertos, el CECyTE Sonora participó en septiembre de 2025 con la elaboración y presentación de propuestas de historias de datos, derivadas de los inventarios de información institucional considerados de interés público. Dichas historias se encuentran estructuradas y alineadas a los criterios establecidos, y fueron remitidas a la Coordinación Estatal de Datos Abiertos para su valoración. A la fecha, la institución se encuentra en espera de la autorización correspondiente, así como de las observaciones que, en su caso, se emitan</p>	
---	--	---	--	---	--

				para su ajuste o incorporación, a fin de que puedan ser puestas a disposición de las personas a través de los mecanismos estatales definidos.	

9	<p>4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.</p>	<p>4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.</p>	<p>4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.</p>	<p>En septiembre de 2025 se realizó el primer acercamiento estatal en materia de Datos Abiertos, en el cual el CECyTE Sonora participó mediante la integración y entrega de propuestas de inventario de información susceptible de publicarse como datos abiertos. Conforme a la normativa estatal vigente, el enlace de Datos Abiertos en cada dependencia recae en las Unidades de Transparencia, por lo que dicha participación se llevó a cabo a través de la Unidad de Transparencia del Colegio, en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. A la fecha, se encuentra en espera</p>	
---	--	---	--	--	--

				<p>de la respuesta por parte de la Coordinación Estatal de Datos Abiertos para conocer las observaciones correspondientes y determinar qué conjuntos de datos serán incorporados dentro de los Planes de Apertura estatales. Una vez aprobados los inventarios, las Unidades de Enlace alimentarán el Portal de Datos Abiertos en los periodos establecidos.</p>	

10	<p>4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.</p>	<p>4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.</p>	<p>4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.</p>	<p>La definición de la Estrategia de Datos del Estado corresponde a la instancia rectora en materia de Gobierno Digital. En el ámbito institucional, el CECyTE Sonora fortalece el uso interno de la información para la toma de decisiones mediante la consolidación de bases de datos estructuradas, la estandarización de registros académicos y administrativos, y la generación de reportes e indicadores que apoyan la planeación, el seguimiento y la evaluación de procesos. Estas acciones permiten que la información institucional se encuentre en condiciones de ser analizada y aprovechada dentro de la Estrategia</p>
----	--	--	--	--

				Estatos de Datos cuando se autoricen los inventarios correspondientes.	

11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	El CECyTE Sonora, en su carácter de organismo público descentralizado, no se encuentra contemplado dentro del esquema del dominio @sonora.gob.mx, al contar con identidad digital propia. La institución dispone del varios dominio educativo por subsistema educativo cecytestonora.edu.mx (para el personal docente, administrativo y directivo), @cecytesvirtual.edu.mx, @cecyteshmo.edu.mx, @cemsadsg.edu.mx para los estudiantes, el cual se encuentra reconocido oficialmente y permite el acceso a beneficios académicos y plataformas especializadas de carácter gratuito para la comunidad
----	---	--	---	---

				<p>educativa. Dicho dominio constituye la base de la identidad digital institucional del Colegio y es el medio oficial de comunicación para su personal, docentes y estudiantes, en congruencia con su naturaleza académica y con los lineamientos del sector educativo. Todos los dominios se encuentran con gmail permitiendo la comunicación del tenant principal cecytessonora con la de los estudiantis.</p>

12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	<p>La operación, unificación y estandarización de los servicios de Mesa de Ayuda del Gobierno del Estado corresponden a la Agencia de Transformación Digital, en su calidad de instancia rectora en materia de infraestructura tecnológica y soporte. El CECyTE Sonora hace uso de dicho esquema para la atención de incidencias relacionadas con infraestructura tecnológica bajo administración estatal, como es el caso del portal institucional homologado y otros servicios centralizados.</p> <p>De manera complementaria, la institución mantiene mecanismos internos de atención para los</p>	
----	---	--	---	---	--

				<p>sistemas y plataformas propias, acordes a las necesidades específicas de la comunidad educativa, manteniéndose en disposición de alinearse progresivamente a los lineamientos que, en su caso, emita la Agencia para una integración más amplia al modelo estatal.</p>	

13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	<p>En el ámbito institucional, el CECyTE Sonora ha fortalecido la seguridad de su infraestructura tecnológica mediante la implementación de controles de acceso restringido a los centros de datos, los cuales no son accesibles de manera directa por los usuarios, sino exclusivamente a través de conexiones seguras por VPN.</p> <p>Asimismo, la institución opera bajo un esquema de usuarios individualizados, con credenciales cifradas y mecanismos de autenticación seguros, garantizando la trazabilidad y protección de los accesos. La infraestructura de servidores se encuentra</p>	
----	---	--	---	---	--

				resguardada en redes con direccionamiento IP privado, reduciendo su exposición directa a redes públicas. Estas medidas contribuyen a la consolidación de entornos seguros y al fortalecimiento de la seguridad informática institucional, en congruencia con los lineamientos estatales en la materia.	

14 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.

5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.

5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.

Durante el ejercicio 2024, el CECyTE Sonora participó en el levantamiento de información solicitado por la instancia rectora, proporcionando los datos correspondientes a los centros de trabajo que cuentan con infraestructura de conectividad satelital. Dicha participación se limitó a la integración y entrega de la información requerida.

A partir de ese ejercicio, no se ha recibido un nuevo acercamiento, convocatoria o requerimiento técnico para dar continuidad a este proceso. La institución se mantiene en disposición de colaborar y aportar la información adicional que sea necesaria cuando se emitan los lineamientos y



15 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.

5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.

5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.

mecanismos correspondientes por parte de la autoridad competente.

El diseño e implementación de la integración entre la infraestructura estatal y federal en materia de telecomunicaciones corresponde a las instancias rectoras a nivel estatal y federal. Posterior a la entrega de información a instancia Estatal, no se ha recibido convocatoria, requerimiento técnico



16 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.

5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.

5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.

ni instrucción adicional para dar continuidad a este proceso. La institución se mantiene en disposición de colaborar con las autoridades competentes y aportar la información necesaria cuando se emitan los lineamientos y mecanismos correspondientes para la consolidación de la infraestructura estatal con la federal.*

El CECyTE Sonora cuenta actualmente con centros de trabajo que disponen de conectividad a través de infraestructura de CFE TEIT.

Durante el mes de Agosto del ejercicio 2025, la instancia coordinadora de sector informó de manera preliminar la posible incorporación de tres planteles adicionales al



17 5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.

5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.

5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.

esquema de conectividad mediante fibra óptica de CFE TEIT, correspondientes a Bacum, Benjamín Hill y Golfo de Santa Clara. No obstante, a la fecha no se ha recibido confirmación oficial de la implementación.

El mantenimiento y la administración de la Red Troncal de Telecomunicaciones del Estado, corresponden a las instancias rectoras en materia de infraestructura y telecomunicaciones a nivel estatal.

Por su naturaleza jurídica y ámbito de competencia, esta atribución no recae en el CECyTE Sonora. La institución se sujeta a los lineamientos,

disposiciones técnicas y esquemas operativos que emitan las autoridades competentes, y se mantiene en disposición de acatar y colaborar en aquello que le sea requerido dentro del marco que se establezca.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIA DA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Programa de Tutorías y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales. CECyTES Contigo	Fortalecer una cultura institucional de igualdad, incluyente, no discriminatoria y libre de violencia, cultura de la paz que sea la base y sustento de las relaciones internas y externas a estos y atender y fortalecer las habilidades socioemocionales de los estudiantes	Se realizan actividades de acompañamiento de tutorías a los alumnos que tienen alguna dificultad académica, así como de orientación para conocer a fondo si necesita atender algún problema de tipo emocional, familiar o social. Además, se realizan pláticas, talleres y actividades por medio del programa CECyTE Contigo, para desarrollar habilidades socioemocionales a los alumnos, desarrollando temas	Se logra trabajar en el bienestar íntegro del alumno y no solamente enfocarse en la parte académica.	21,262	Navojoa, San Luis Río Colorado, San Ignacio Río Muerto, Rosario, Quiriego, Carbó, Bacerac, Álamos, Cumpas, Tubutama, Naco, Yécora, Pitiquito, Suaqui Grande, San Pedro de la Cueva, Etchojoa, Santa Ana, Huatabampo, Banámichi, Benjamín Hill, Granados, Sahuaripa, Hermosillo, Bácum, Sonoyta, Cajeme, Nogales, San Miguel de Horcasitas, Guaymas, Fronteras, Querobabi.	\$388,362	Ingresos propios

		como igualdad de género, prevención de violencias, valores, gestión de emociones, salud, entre otros

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Esta institución pública no cuenta con proyectos estratégicos individuales. Su contribución se orienta al fortalecimiento y cumplimiento de los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, así como en otros instrumentos de planeación y acciones coordinadas con diversas instancias gubernamentales, en atención a los objetivos y prioridades de la administración estatal.

X. GLOSARIO

Abandono Escolar. Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular. Por último, el abandono escolar total de un nivel educativo es la combinación del abandono intracurricular y el intercurricular.

Absorción. Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

Aprobación (Indicador Educativo). Es el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos que pueden ingresar al siguiente grado al final del ciclo escolar.

Atención a la Demanda Potencial (Indicador Educativo). Es la relación porcentual entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo dado (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que solicita la prestación de ese servicio educativo (demanda potencial). Este indicador muestra la capacidad que tiene el Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio. Más claramente, la demanda potencial es la comparación entre la matrícula y la población que por sus características de edad y grado de conocimiento solicita la prestación del servicio educativo.

Capacitación. Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

Ciclo Escolar o Año Escolar. Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

Demanda. En educación, es la población en edad escolar que está en posibilidad de recibir el servicio educativo.

Educación Media Superior. Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

Eficiencia Terminal (Indicador Educativo). Permite conocer el número de -alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo

determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

Egresados. Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

El Colegio. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, incluyendo a las oficinas generales y la totalidad de los planteles.

Indicador. Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, sino que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles reestablecidos considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.

Matrícula. Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Meta. Cuantificación de los objetivos definidos en los planes de desarrollo que deberán alcanzar las entidades del sector público en los ámbitos espacial y temporal. Se debe expresar por una acción, una cantidad y una unidad de medida.

Orientación Educativa. Actividad con la cual se dan a conocer al educando las posibilidades de atención educativa para él y los campos potencial y real de trabajo de la opción que seleccione.

Personal Docente. Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Plan De Estudios. Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

Reprobación (Indicador Educativo). Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso. Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siglas y abreviaturas

CECYTES: Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de sonora.

CECOP: Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

EMS: Educación Media Superior.

EMSaD: Educación media superior a distancia.

FAM: Fondo de Aportaciones múltiplo.

MCC: Marco Curricular Común.

NEM: Nueva Escuela Mexicana.

PAEC: Programa Aula, Escuela Comunidad.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMP: Programa de Mediano Plazo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

SEMS: Subsecretaría de educación media superior.

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNB: Sistema nacional de bachillerato.

Tics: Tecnológicas de la información y la comunicación.

USICAM: Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.





EDUCACIÓN
Y CULTURA
GOBIERNO
DE SONORA



ACUSE

Dirección General

OFICIO: DGE-O-0343/2026

Asunto: Solicitud de publicación de informe
anual 2025 en la Plataforma de Información
para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno

Hermosillo, Sonora, 26 de febrero de 2026

Lic. Karla Paulina Ocaña Encinas

Jefa de Oficina del Ejecutivo del Estado

Presente.-

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

“(…) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)”.

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de CECyTE, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.

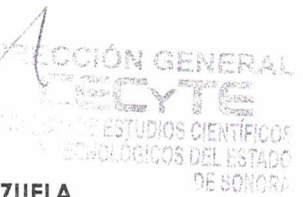
Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DRA. BLANCA AURELIA VALENZUELA
DIRECTORA GENERAL DE CECYTE SONORA



Revisó: Ing. Ana Dásirée Soto Salazar
Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación

Elaboró: Lic. María Guadalupe López Ibarra
Jefa de Departamento de Planeación y Programación

Calle La Escondida #34 Colonia Santa Fé. C.P. 83249 Teléfono: (662) 259 7600
Hermosillo, Sonora www.cecyles.edu.mx